

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Preguntas-preguntas-preguntas-Por-que-Milosevic-va-a-La-Haya-por-genocida-y-Bush-Blair-y-Aznar-no>

Preguntas... preguntas... preguntas :¿Por qué, Milosevic va a La Haya por genocida y Bush, Blair y Aznar no ?

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat -
Date de mise en ligne : jeudi 23 septembre 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

¿Por qué, si a Milosevic lo llevaron a La Haya para juzgarle por genocida (por lo de Kosobo) no le aplican igual tratamiento a George Bush hijo, a Tony Blair de Inglaterra y a José María Aznar, de España (entre otros genocidas) por la invasión sin razón alguna de Irak, la matanza de más de un millón de civiles iraquíes y el ahorcamiento de Saddam Hussein, entre otros crímenes y atrocidades cometidas contra ese país ?.

¿Por qué el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no ha resuelto aplicar medidas coercitivas contra Israel -por ejemplo- que « se toma la molestia » de bombardear y asesinar a palestinos, cada vez que le da la gana ; o a ocupar militarmente (con muertos y desaparecidos inclusive) una nave que se dirige a la Franja de Gaza a tratar de llevar algún alivio a su población (millón y medio de personas) que está sujeta a un implacable bloqueo ; y en cambio, amenaza y toma medidas cada vez más agresivas contra Irán, por la sola « presunción » de que está tratando de armar su propia bomba atómica ?

¿Por qué Israel si tiene el derecho a tener un arsenal de bombas atómicas (cedidas por Estados Unidos) y en cambio, para el tal Consejo de Seguridad, « no es admisible » que Irán pretenda fabricar la suya propia (UNA) a pesar de que repetidas veces ha dicho Irán que solo pretende utilizar la energía atómica con fines pacíficos, lo cual fue certificado por Turquía y Brasil, dos testimonios que fueron echados al canasto de la basura ?

¿Por qué en el seno de este Consejo de Seguridad de las NNUU siguen teniendo derecho a veto las cinco potencias nucleares que, con solo « utilizar » con cualquier pretexto, el uno por ciento de su potencial nuclear, determinarían el efecto invernadero y sería el acabose de todo ser vivo en el planeta tierra ?

¿Por qué no se les da ese mismo derecho a otros países que llegan a formar parte de ese Consejo de Seguridad y que no solo están en contra sino que denuncian a la terrible guerra nuclear como el fin de la vida en el planeta tierra ?

¿Por qué no han sido enjuiciados y sentenciados a prisión perpetua los 10 presidentes constitucionales de los Estados Unidos de Norteamérica que han dictado y han mantenido el bloqueo criminal contra Cuba, durante 50 años (Obama acaba de reiterarlo) a pesar de que la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha pronunciado, repetidas veces y en forma casi unánime, contra tan atroz y arbitraria medida genocida ?

¿Por qué, si todo el mundo sabe que Estados Unidos es el principal productor y consumidor de droga en el mundo, su Departamento de Estado y la famosa y ultrasecreta DEA se permiten anualmente juzgar a otros países (como Ecuador y Venezuela) y sindicarlos como « débiles y complacientes » en el tráfico de estupefacientes (principalmente hacia Estados Unidos) sin que por lo menos el mundo sepa que hace algo, en su propio país, por combatir o por lo menos contrarrestar ese infame así como multimillonario mercado ; y por desenmascarar y llevarlos a la cárcel a los capos que en EEUU manejan a su antojo ese mercado y nos les pasa nada ?

¿Por qué no se enjuicia a la justicia estadounidense por mantener 12 años en la cárcel, sometidos a durísimas penas (hasta una doble sentencia a perpetuidad) a cinco cubanos por « el delito » de haberse infiltrado en la mafia cubano-americana de Miami para prevenir a su país de complotos criminales en su contra ; es decir, exactamente por haber hecho lo que se propusieron (luchar contra el terrorismo) el señor Bush Jr. y la señora Condoleza Rice, después del atroz y el terrible 11-S ? ¿O la justicia estadounidense espera que se mueran en la cárcel los cinco héroes cubanos para « pedir perdón » por la injusticia cometida, como lo hicieron con los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti ?

¿Por qué la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa, que dice que defiende en el continente la libertad de expresión) no condena y protesta contra la gran prensa norteamericana (que está en manos de 10 consorcios internacionales) que anualmente « ignora » para su público decenas de informaciones de interés mundial (leer la publicación anual « El Proyecto Censurado » que anualmente edita la universidad de Sonoma, California, Estados Unidos) y desinforma, de esta manera, al enorme público norteamericano sobre temas de su absoluto interés ? (El público norteamericano ignora, por ejemplo, que a título de « lobbys » una práctica muy común y aceptada en EEUU hay un tráfico de influencias que se acerca y rebasa prácticas de corrupción en sectores legislativos ; o que durante 7 años de ocupación armada en IRAK, fueron asesinados más de un millón de inocentes civiles iraquíes ; o que en los sectores de inteligencia del ejército norteamericano se cometen, desde hace años, actos contrarios a los derechos humanos, más ignominiosos que los que la prensa yanqui suele « descubrir » en nuestros países tercer mundistas)

¿Por qué los medios comerciales del continente prefieren seguir autodenominándose « independientes » cuando -todo el mundo lo sabe- son total y completamente DEPENDIENTES pero de quienes son dueños de sus patrimonios sociales ; y, sobre todo, de la publicidad comercial que, para mantener la sociedad de consumo, debe gastar anualmente una costosísima publicidad pagada que, además, impone a los medios sus propias políticas y directrices ? (En Colombia, se comprobó que más de una transnacional de marketing financiaba y respaldaba a paramilitares que se apoderaron por las armas de tierras y propiedades de campesinos colombianos, que hoy deambulan por todo el país y por países vecinos, como refugiados)

¿Por qué 7 asambleístas ecuatorianos fueron a « quejarse » en Estados Unidos de un proyecto de ley de comunicación que está en trámite en la Asamblea Nacional, cuando saben a ciencia cierta que esa ley debe ser tramitada y aprobada por las instancias legales pertinentes, ya que es un mandato constitucional ? ¿Y por qué nadie les ha denunciado, por lo menos para que pierdan sus calidades de asambleístas, o por lo menos les den un certificado de « chismosos » ?

¿Qué tiene que decirnos la señora Catalina Botero, colombiana y que las oficia de « relatora de la OEA » respecto de NUESTROS PROYECTOS DE LEY (que todavía no son ley) cuando ella no ha dicho media palabra respecto de los crímenes y amenazas "logradas" por el

[Argenpress](#) . Buenos Aires, 22 de septiembre de 2010

► **Alberto Maldonado** es periodista - Ecuador.